

Guayaquil, Septiembre 02 de 2014

Señora Ingeniera  
Lilliam Ayora Castillo  
Gerente General  
**MONCOL C.A.**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, la señora OLINDA CONSUELO RAMÍREZ ESTACIO ha cedido a favor del señor JAIME VINICIO GUILCAPI ROSERO, mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

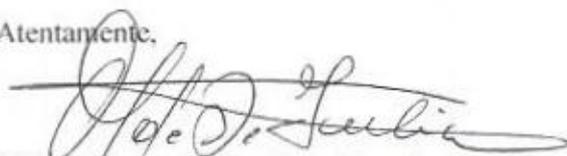
Con la cesión de las acciones antes mencionadas, yo, OLINDA CONSUELO RAMÍREZ ESTACIO igualmente cedo y transfiero en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía MONCOL C.A., así como todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener en la compañía MONCOL C.A por mi calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que tengo o pudiese tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual también transfiero a favor del cesionario, señor JAIME VINICIO GUILCAPI ROSERO, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a mi favor.

Se deja constancia expresa de que las acciones vendidas están libres de todo embargo o prohibición de enajenar, así como de toda otra limitación o restricción al dominio. De igual forma, se declara que dichas acciones no cotizan en bolsa.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que la cedente y el cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



**Olinda Consuelo Ramirez Estacio**  
Cedente



**Jaime Vinicio Guilcapi Rosero**  
Cesionario